

En Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos en la sala de juzgados, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Rodolfo G. Valenzuela y los señores Ministros doctores don Felipe Santiago Pérez, don Atilio Pessagno y don Luis R. Longhi, con asistencia del señor Procurador General de la Nación, doctor don Carlos G. Delfino, y
Considerando:

Que siendo necesario designar las autoridades de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, conforme lo establecen las disposiciones vigentes, los señores Ministros doctores don Felipe Santiago Pérez, don Atilio Pessagno y don Luis R. Longhi, con la adhesión del señor Procurador General de la Nación doctor Carlos Gabriel Delfino, proponen y así queda acordado que ejerza la Presidencia del Tribunal por un nuevo período el señor Ministro doctor don Rodolfo G. Valenzuela, quien prestará el respectivo juramento ante la Corte Suprema; quedando el orden de prelación a los efectos de la firma y demás actos, de la siguiente forma: señores Ministros doctores don Felipe S. Pérez, don Atilio Pessagno, don Luis R. Longhi y don Tomás G. Lucero.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicare y registrare en el libro correspondiente por ante mí que soy fe.

Felipe S. Pérez

Atilio Pessagno

Luis R. Longhi
(fdo)